NOTA UOC Nº 209/18

Asunción, 21 de diciembre de 2018

Señor
Abog. Pablo Seitz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Ciudad – Asunción

Ref.: Respuesta retención de Adjudicación Contratación Directa Nº 02/18 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS, PROVISIÓN, E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA - 354.491.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con motivo de hacer referencia a la Nota DNCP/DNC/ Nº 27319/18 a través de la cual se indica el motivo de no difusión de adjudicación de la Empresa COMTEL SOCIDEDAD ANONIMA en referencia a la CD Nº 02/18 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS, PROVISIÓN, E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

A tal efecto se da cumplimiento con la observación realizada, a fin de que se realice la difusión respectiva y al mismo tiempo solicitamos su consideración para la habilitación de la carga del contrato respectivo, teniendo en cuenta el breve plazo por inminente cierre del ejercicio fiscal.

Al tiempo de agradecer su amable atención, hago oportuno saludarlo atenta y cordialmente haciendo extensivo a su equipo técnico.

Lic. Marta Luraschi
Encargada de UOC

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

NOTA DNC N° 27319 / 2018

Asunción, 20 de diciembre de 2018

REF.: ID: 354491 – CD N° 02/2018 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS VARIOS, PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Señora
Abg. Karen Riego Barriocanal, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones
Vice Presidencia de la Republica
Presente:

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo ha surgido una observación por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes, y que a continuación detallamos:

MOTIVO DE NO DIFUSIÓN

1. En el SICP, la razón social: "COMTEL SOCIEDAD ANONIMA", constatamos que en la pestaña de detalle al proveedor no se ha carga los datos del representante legal.

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realice la corrección que crea pertinente o bien remita el descargo correspondiente a la observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Carlos Castillo
Técnico de adjudicaciones

CPN Andrea Molinas
Jefa del Dpto. Adjudicaciones
DNCP - DNC

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - NORMAS Y CONTROL -

P/A
Abg. Gloria Núñez de Escobar
Directora de Normas y Control

Abg. Edith Rodríguez
Coordinadora SBE
DNC - DNCP

C.P. Iván Lezcano Roa
Encargado de Desp. – Coord. Control

DNC/LCO/CC.-

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay
www.contrataciones.gov.py